

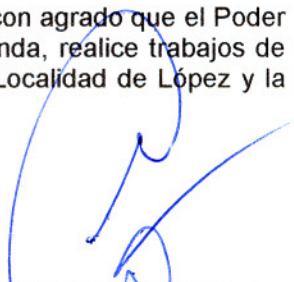


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 AGO 2010	
Recibido.....	9:30.....Hs.
Exp. N°.....	24262.....F.P. UCA

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, realice trabajos de repavimentación de la Ruta Provincial N° 10, en el tramo que une la Localidad de López y la Ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo.



LEONARDO SIMONIELLO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social - U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:


El presente proyecto de comunicación tiene por finalidad que se proceda a la repavimentación de un tramo de la Ruta Provincial N° 10, el cual tiene aproximadamente 15 km. de extensión y une la Localidad de López y la Ciudad de Gálvez, ambas en el Departamento San Jerónimo.

Creemos en la necesidad e inmediatez de la realización de los trabajos que solicitamos por cuanto la mencionada Ruta Provincial N° 10, representa una de las vías de acceso a la Ciudad de Gálvez de mayor importancia, junto con las Rutas Provinciales Nros. 6, 80 y la Autopista Santa Fe – Rosario.

Los trabajos de repavimentación que solicitamos vienen siendo objeto de reclamo por parte de los habitantes de la región, sin obtener resultados satisfactorios.

Por otra parte, entendemos que toda refacción, mejora u optimización de la infraestructura vial en la Provincia, resulta imprescindible a los efectos de ofrecer mejores vías de comunicación para un adecuado desarrollo del comercio, brindando mejores condiciones para la actividad consistente en el transporte de cosas, así como para prevenir accidentes de tránsito y de este modo, comenzar a ofrecer mayor seguridad a las personas que habitualmente transitan la Provincia, aspecto, este último de enorme trascendencia.

Por lo expuesto solicito a mis pares el apoyo necesario para la aprobación del presente proyecto

  
LEONARDO SIMONIELLO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social - U.C.R.